

**ACTA EXTENDIDA COMITÉ DE MANEJO  
SESIÓN ORDINARIA N° 01/2024**

<b>Mod. Híbrida</b>	Plataforma Zoom		<b>Región</b>	Región de Los Lagos	
<b>Fecha</b>	08-04-2024	<b>Inicio</b>	10:15	<b>Término</b>	12:30 h

**1) Aspectos administrativos**

Con fecha 8 de abril del 2024, mediante modalidad telemática a través de uso de la plataforma ZOOM, se llevó a cabo la sesión ordinaria N°01-2024 del Comité de Manejo de la pesquería del recurso Pulpo del Sur de la región de Los Lagos, convocada mediante carta DZP/lagos N°01/2024, la que fue presidida por la Sra. Martina Delgado, en su calidad de presidenta suplente del Comité de Manejo. Se adjunta lista con la participación de miembros e invitados.

La agenda de la reunión fue la siguiente:

- Bienvenida, inicio de la sesión y presentación de la agenda.
- Revisión del acta anterior.
- Presentación de avances del Plan de Manejo de pulpo del Sur
- Trabajo participativo para el Plan de Manejo - Dimensión ecológica (ECOS)
- Calendarización próxima reunión
- Revisión de acuerdos de la reunión y puntos varios

**2) Desarrollo de la sesión:**

**2.1. Bienvenida, inicio de la sesión y presentación de la agenda**

Se inicia la sesión, presidida por Sra. Martina Delgado, en calidad de presidenta suplente, quien realiza una breve presentación de los participantes y expone la agenda de la jornada.

## 2.2. Revisión del acta anterior.

La presidenta suplente, Sra. Martina Delgado, expone ante los miembros, los acuerdos tomados en la sesión anterior. A lo cual ninguno de los miembros presentó observaciones. En consecuencia, el acta anterior fue aprobada sin observaciones.

## 2.3. Presentación de avances del Plan de Manejo de pulpo del Sur.

El Sr. Gonzalo Olea realiza una presentación para resumir todos los avances alcanzados en el diseño del plan de manejo. La presentación incluyó los siguientes temas:

- a) Estructura del Plan de Manejo.
- b) Resumen del trabajo realizado en el comité de manejo – Dimensión socioeconómica.

### Preguntas y comentarios a partir de la presentación:

- ✓ El Sr. Simón Díaz indica que mantener la actividad de pesca como una forma tradicional, eso implica que se capturaría solo con buceo siempre. Sin embargo, es importante dejarlo abierto en caso de que la actividad pueda migrar a otras formas de pesca como trampas, por ejemplo.
- ✓ El Sr. Olea indica la pesca tradicional se refiere a mantener la actividad económica y cultural que sustenta la pesquería, no necesariamente se ha conversado de las artes de pesca asociadas.
- ✓ El Sr. Simón Díaz indica que se debiese considerar la recolección de orilla y el uso de otros medios para capturar el recurso pulpo.
- ✓ La Sra. Martina Delgado indica que la unidad extractiva compuesta por la embarcación, el asistente de buceo y el buzo es la que extrae el 99% del recurso pulpo. Por lo tanto, lo que se busca también es proteger la existencia de estas unidades extractivas. La idea es que no irrumpa un nuevo sistema y modifique esta característica.
- ✓ El Sr. Mario Acevedo indica que la nueva ley bentónica reconoce a las unidades extractivas como el asistente y el buzo.
- ✓ Sr. Simón Díaz indica que cuando se llegue a la dimensión económica se debe considerar que a medida que los buzos van envejeciendo y ya no pueden conseguir la autorización para bucear, se debiese considerar, por ejemplo, el uso de trampas para permitir que estas personas puedan

seguir trabajando y no cerrarnos la puerta.

- ✓ La Sra. Martina Delgado indica que es importante clarificar a que nos referimos con “tradicional” ya que no necesariamente eso significa que no se puedan utilizar otros artes de pesca. Se puede entender cómo mantener la actividad extractiva, no necesariamente con un arte de pesca en particular.
- ✓ El Sr. Fabián Parra indica que efectivamente no hay renovación de buzos y que si bien algunos se han opuesto a la implementación de trampas. Indica que la captura de congrio con trampas también extrae pulpos, por lo tanto, es una alternativa para los buzos que se quedan sin la posibilidad de seguir buceando.

#### **2.4. Trabajo participativo para el Plan de Manejo - Meta Ecológica (Ecos)**

El Sr. Miguel Espíndola presenta en una pizarra virtual, la meta, los objetivos, estrategias e indicadores de la dimensión ecológica. Para ello, presenta tres matrices, una asociada a las estrategias para abordar el Objetivo de la Estrategia 1 (OE1) “Mejorar el manejo de residuos a bordo al año 2028”, una asociada a las estrategias para abordar el OE2 “Disminuir el impacto del arte de pesca sobre el hábitat del pulpo al año 2028” y finalmente una matriz asociada a los indicadores y puntos de referencia que permitan medir el logro de las estrategias.

#### **2.5. Calendarización próxima reunión (ECOS)**

Se acuerda que la fecha de la próxima reunión será el 23 de mayo de manera presencial. Para definir la localidad se realizará una encuesta por WhatsApp.

#### **2.6. Revisión de acuerdos de la reunión y cierre.**

### 3. Acuerdos y compromisos

3.1. Se aprueba el acta anterior sin observaciones

3.2. La investigadora Vivian Pezo (IFOP), expondrá en la próxima sesión antecedentes acerca del monitoreo biológico y pesquero de la pesquería de pulpo del sur.

3.3. Para la validación de la dimensión ecológica, se alcanzaron los siguientes acuerdos y compromisos respecto del OE1 "Mejorar el manejo de residuos a bordo al año 2028":

- ✓ Se acuerda incorporar, como parte de la estrategia de manejo de residuos a bordo, una etapa de diagnóstico e identificación de los residuos generados (volumen y tipo) y las formas en que se gestionan actualmente.
- ✓ Vivian Pezo de IFOP tomó el compromiso de consultar internamente a IFOP la posibilidad de que en las labores del monitoreo biológico de IFOP, se considere tomar información acerca del manejo de residuos que se realiza a bordo.
- ✓ La autoridad marítima menciona que existe un respaldo legal para la prohibición de botar residuos al mar, específicamente el Artículo La Ley 142 de la Ley de Navegación. Por tanto, el Comité de Manejo acordó relevar este punto en el proceso de difusión del protocolo de manejo de residuos a bordo.
- ✓ Para medir el logro de la implementación del protocolo de manejo de residuos, se propuso como fuente de información a IFOP y SERNAPESCA, organizaciones que en su labor habitual podrían incluir la medición de la implementación del protocolo. Para ello, se acordó la necesidad de elaborar una ficha tipo que permita recopilar esta información de manera estandarizada y permanente.

3.4. Para la validación de la dimensión ecológica, se alcanzaron los siguientes acuerdos y compromisos respecto al objetivo ecológico OE2 "Disminuir el impacto del arte de pesca sobre el hábitat del pulpo al año 2028":

- ✓ Se acuerda sustituir el concepto "arte de pesca" debido a que legalmente se refiere a

las redes y actualmente la modificación de la ley de pesca en materia de pesquerías bentónicas las reconoce como utensilios de extracción. En este contexto se acuerda modificar el objetivo haciendo referencia al impacto del hábitat producto de la realización de la actividad extractiva.

- ✓ Se proponen elementos que deben considerar las acciones de difusión. En particular se recomienda apelar a que la destrucción de caletones es la destrucción de las casas de los pulpos, lo cual se sugiere hacer a través de imágenes y relatos de buzos que sirvan para la disuasión.
- ✓ Debido a las dificultades para medir el logro de este objetivo, se acordó su modificación orientada a sensibilizar acerca de la manipulación adecuada de los caletones, por lo que el indicador para medir el cumplimiento de este objetivo estará orientado a medir los esfuerzos de difusión.

3.5. Se acordó sostener una reunión interna entre la Dirección Zonal de Pesca Los Lagos, SUBPESCA de nivel central y el Centro de Investigación Ecos, para proponer una nueva redacción de los objetivos y estrategias de la dimensión ecológica, considerando las sugerencias y acuerdos establecidos en la presente sesión.

3.6. Se acuerda realizar la próxima sesión del comité de manejo el día 23 de mayo de 2024 de manera presencial. El lugar de realización de la sesión será definido a través de una encuesta entre los miembros. Considerando como posibles localidades Queilen, Dalcahue y Ancud.

Cierre de sesión a las 12:30 hrs.

**Martina Delgado**  
Presidenta suplente  
Comité de Manejo de la Pesquería de Pulpo del Sur  
de la Región de los Lagos

Miembros asistentes

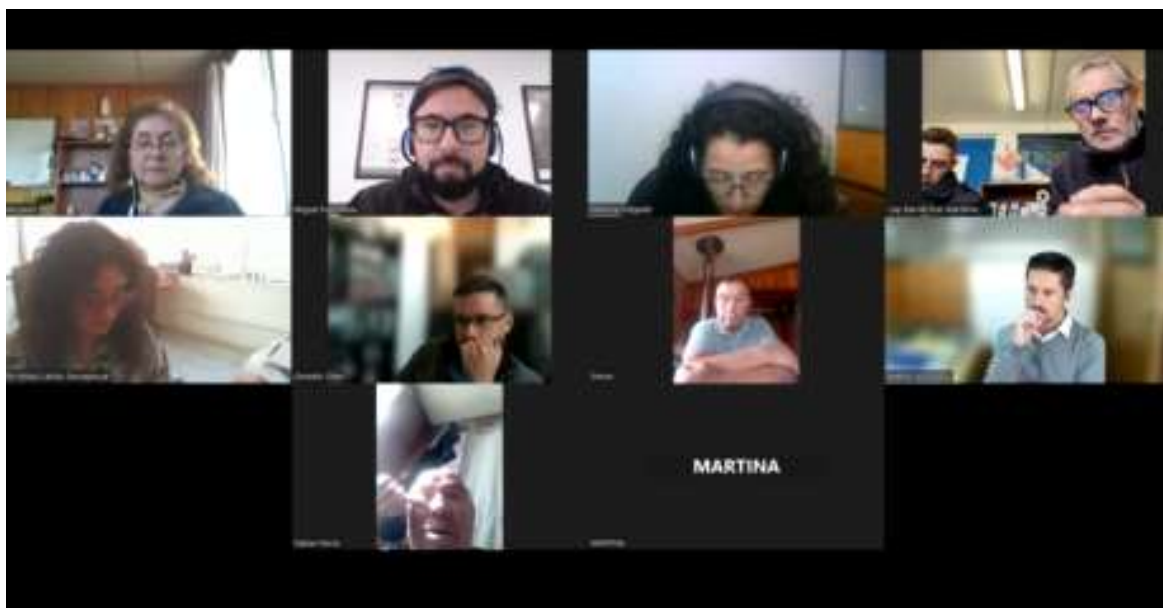
Los asistentes se indican con una cruz (X).

PARTICIPANTES	ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN	Asistencia	Justifica
Julio Maldonado	Titular P. artesanal: Ancud		X
Manuel Diaz	Suplente P. artesanal: Ancud		
José Almonacid	Titular P. artesanal: Ancud		X
Celcio Almonacid	Suplente P. artesanal: Ancud		
Vacante por renuncia	Titular P. artesanal: Quellón		
José Villegas	Suplente P. artesanal: Quellón		
Vacante	Titular P. artesanal: Quellón		
Vacante	Suplente P. artesanal: Quellón		
Simón Díaz	Titular P. artesanal: Calbuco	X	
José Caipillán	Suplente P. artesanal: Calbuco		
Fabián Parra	Titular P. artesanal: Queilen-Chonchi	X	
Alex Torres	Suplente P. artesanal: Queilen-Chonchi		
José del Carmen Muñoz	Titular P. artesanal: Dalcahue		X
Walter Muñoz	Suplente P. artesanal: Dalcahue		
Cesar Sepúlveda	Titular Sernapesca	X	
Sofía Milad	Suplente Sernapesca	X	
Gobernador Marítimo	Titular DGTM		
Gonzalo Barria (Capitán de Corbeta LT)	Suplente DGTM	X	
Andrés Venegas	Presidente Titular Subpesca		
Martina Delgado	Presidenta Suplente Subpesca	X	

Invitados:

INVITADOS	ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN
Gonzalo Olea	Centro de Investigación ECOS
Miguel Espíndola	Centro de Investigación ECOS
Vivián Pezo	IFOP
Mario Acevedo	Subpesca
Sebastián Gysling (Capitán de Corbeta LT)	Capitán de Puerto de Ancud

Registro fotográfico de la sesión





# COMITÉ DE MANEJO DE PULPO DEL SUR DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS

2024